



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00084802- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Víctor Mauro Orellana en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema “Entre lo conclusivo y lo iniciático: la (re)escritura de trabajos finales de grado en las carreras de Comunicación Social y Letras Modernas de la Universidad Nacional de Córdoba”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que el Consejo de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Víctor Mauro ORELLANA prórroga excepcional y extraordinaria desde el 26 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Entre lo conclusivo y lo iniciático: la (re)escritura de trabajos finales de grado en las carreras de Comunicación Social y Letras Modernas de la Universidad Nacional de Córdoba”, de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

